

LA INJUSTICIA, PECADO DE LA DEMOCRACIA

Democracia, poder del pueblo. Bella palabra, excelso ideal; pero, también, excusa para la demagogia y la manipulación, para que el pueblo quiera y vote lo que otros, en busca de sus particulares intereses, le proponen.

Ya en la idealizada democracia ateniense, modélica sin duda en muchos aspectos, anidaba el pecado original de la exclusión de la mayoría de las personas, que no eran reconocidas como ciudadanos y que no participaban en la vida y las decisiones de la “polis”: las mujeres, los esclavos y los metecos, emigrantes éstos instalados en Atenas. De hecho una minoría de individuos-ciudadanos determinaba la vida de todos los habitantes del Ática.

Saltando siglos, tampoco olvidemos que en España la esclavitud no se abolió legalmente hasta el último tercio del siglo XIX y que hasta la Segunda República Española no se reconoció el voto a las mujeres.

La democracia perfecta ha sido, pues, un horizonte hacia el que cada vez nos hemos ido acercando más, sin que hayamos llegado a alcanzarla en plenitud y sin que nos hayamos instalado definitivamente en ella. Nunca estará del todo concluída, nunca estará del todo construída.

Hoy, sin embargo, -porque entendemos que es decisivo para la autenticidad de la democracia- queremos abordar el tema de lo que puede llamarse dictadura de la mayoría y el de las relaciones entre justicia y democracia.

Es evidente, al menos teóricamente y sin que nos metamos ahora a examinar lo que se ha llamado (y es) una democracia de partidos donde no sólo la voluntad sino,

incluso, los intereses de los ciudadanos pueden quedar muy diluidos si no tergiversados, tema que deliberadamente dejamos para abordar en otra ocasión; es evidente, decimos, que en una democracia al uso la voluntad de la mayoría se impone como norma de conducta y actuación de los gobiernos, aun con todas las concesiones que en nombre de la tolerancia y del consenso se quieran otorgar a las diversas minorías existentes. Sin mayoría, absoluta o consensuada, hoy en democracia no es posible gobernar ni legislar.

Como queremos ir al fondo de la cuestión, prescindimos también de lo que entendemos por *política de tono menor*. No nos interesan ahora, pues, las estrategias, las tácticas, las manipulaciones, las habilidades, las propagandas, los manejos, etc. de que hacen uso y gala con más que abundante frecuencia los políticos y que suscitan asimismo resquemores y desconfianzas en los ciudadanos que desearían más claridad, cercanía y sencillez en quienes se glorían de representarlos.

Mucho menos vamos a argumentar desde los escándalos de los políticos y sus aledaños que día tras día nos ponen ante los ojos y los oídos los medios de comunicación y la actuación de los tribunales; escándalos que, desde luego, minan la credibilidad de la, a nuestro entender mal llamada, clase política.

Para nosotros, el fondo de la cuestión es el siguiente. La libertad más preciada de y para toda persona es la libertad interior: la de la propia conciencia, las propias convicciones, los propios pensamientos, los propios deseos y anhelos, la propia voluntad, las propias decisiones.

Sí, sabemos que para que esa libertad interior no sea puro autismo debe formarse mirando también a la amplia realidad exterior y, de modo particular, a la convivencia y acoplamiento con la libertad de las demás personas. Toda conciencia humana tiene, para ser sana, un componente comunitario, pero construido y aceptado desde la inviolable mismidad de cada uno, nunca impuesto.

Y aquí está el problema. ¿Puede la voluntad de la mayoría obligar con sus leyes y actos de gobierno la conciencia de los ciudadanos? ¿Puede y, sobre todo, debe tal voluntad constituirse sin más en fuente de moralidad, es decir, con capacidad para determinar qué actitudes y qué actos humanos pueden calificarse de buenos o de malos?

Para los que pensamos -con otros muchos de diversas culturas y tradiciones filosóficas y religiosas- que la persona humana, toda persona, es un fin en sí mismo y que nada ni nadie puede instrumentarla la respuesta es que no. Todo ciudadano, si quiere elevarse a la condición de persona, debe examinar desde qué valores, desde qué finalidades, con qué objetivos y con qué consecuencias se le imponen las leyes y los actos de gobierno y si tales valores, fines, objetivos y consecuencias son compatibles con lo que su conciencia le dicta. De otra manera, no puede aceptarlos.

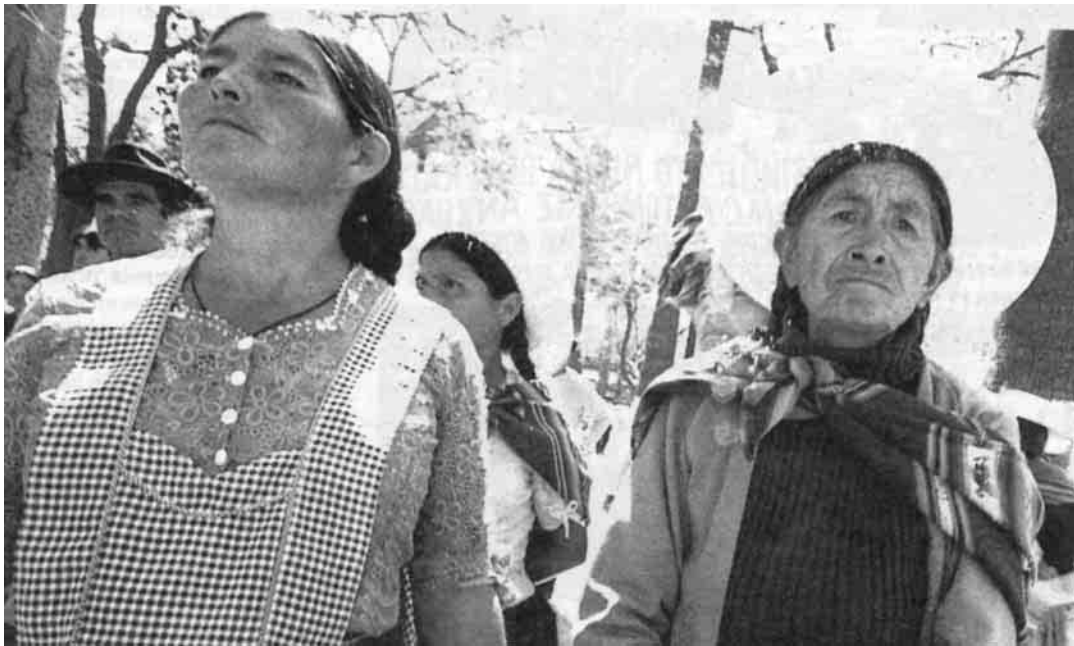
Es probable que muchos ciudadanos no hilen tan fino, pero es injusto presumir que nadie lo haga. Es más, la aspiración sería que en una ciudadanía "cultura" en el más profundo sentido de la palabra todos fueran así de escrupulosos con su propia conciencia. Y por ahí tendría que ir la educación -de niños, de jóvenes y de adultos-. Mientras no haya coincidencia libre en valores, finalidades y objetivos, la llamada mayoría impondrá su dictadura desde sus intereses *particulares*, por muy de intereses *generales* que pretendan revestirlos. E impulsarán a desobedecer por motivos de conciencia a quienes descubran que esos intereses de

la mayoría no coinciden con sus valores y convicciones y que a muchos los perjudican.

En este sentido no deja de ser un fracaso para todo gobernante que aspire a ser mínimamente honesto constatar que unos les siguen por su particular interés y otros por miedo al castigo que desde el Código penal los amenaza. Una sociedad gobernada por intereses particulares, por muy amplios que sean, invita a todos a ser tramposos, a buscar la trampa para eludir las consecuencias de los actos que la ley no ampara pero que nuestros intereses nos exigen.

Pero **donde resulta trágico y al mismo tiempo esclarecedor el problema del desencuentro entre conciencia y democracia es cuando se percibe que ésta, respaldada por la mayoría, ampara, protege o promueve la injusticia.** Partamos, por ejemplo -por partir de hechos muy concretos-, del problema de la vivienda en nuestro país. La Constitución reconoce el derecho a la vivienda de todos los ciudadanos. Sin embargo, todo el complejo de leyes relacionadas con el derecho de propiedad privada ilimitada, el sistema financiero, la obtención de beneficios de las empresas constructoras, la merma de intervención del gobierno en el mercado, etc. hacen punto menos que imposible que tal derecho pueda materializarse. (No deja de ser sarcástico que se nos arguya que sí hay tal acceso a la vivienda...mediante una hipoteca a 50 años. ¡Oh generosidad del sistema financiero!) Y ahí está el Estado mareando la perdiz para cuadrar el círculo: que haya vivienda para todos, sin tocar las leyes que lo impiden. Paradójicamente, por otra parte, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos encuentran, legalmente también, en la especulación del suelo una fuente saneada para sus finanzas.

(Prescindimos de otros ejemplos: el paro, la contaminación, la energía, la emigración, etc. igualmente embarullados y de difícil sino imposible solución con el actual entramado jurídico.



Prescindimos asimismo de extender los ejemplos a escala mundial. No deja, en efecto, de ser el sistema económico y político impuesto a escala mundial por las influentes democracias occidentales el responsable, por poner igualmente un ejemplo, del hambre entre los pobres. Hay medios más que suficientes –es ya un tópico entre los expertos y los técnicos– para acabar con el hambre, pero parece ser que las leyes exigen con más fuerza y prioritariamente el pago de la archifamosa e ignominiosa Deuda Exterior).

Somos muchos, pues, los que pensamos que nuestras aparentemente impolutas democracias, desde el entramado jurídico vigente y desde el respaldo de suficientes mayorías, son responsables de gravísimas injusticias tanto dentro del propio país como en relación con terceros países. Frente a la injusticia, la conciencia moral invalida las leyes y las mayorías. Aunque hubiera unanimidad para condenar a un inocente, su muerte no dejaría de ser un crimen. Y son muchos los inocentes que mueren porque las democracias, con sus leyes y sus mayorías, lo permiten.

Frente a este tipo de democracias están justificadas la desobediencia civil y la no-

violencia activa. Lo exigen la dignidad de los oprimidos y excluidos y la de los ciudadanos con cuya dormida aquiescencia se perpetúan las injusticias. Se impone la militancia, aun aceptando gozosamente las incomodidades, o más que incomodidades, que de la militancia se derivan.

Y todo ello, no para destruir sino para sanar la democracia, pues “*Un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una banda de ladrones. Suprimida la justicia, ¿qué son los reinos -se pregunta Agustín de Hipona- sino grandes latrocinios?*”. (Benedicto XVI, *Deus caritas est* N° 28, a)

